



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

2106/2015

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con veinte minutos del día uno de septiembre de dos mil quince.

La oficina de Información y Respuesta del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°2106 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por la Licenciada [REDACTED] [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad [REDACTED] y [REDACTED] con Documento Único de Identidad [REDACTED] quien se adhirió a la solicitud inicial en su calidad de hija de la titular de la información; y quienes han solicitado: **“fotocopia certificada de los expedientes de la señora [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED] Ubicados en Hospital General, Hospital Médico Quirúrgico y Oncología, Unidad Médica Ilopango y Consultorio de Especialidades.”** Hace las siguientes **valoraciones:**

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo se recibió por parte de la peticionara escrito de fecha veinticinco de agosto del presente año en el que se manifestó que ella es presunta heredera de la titular de la información; por lo que se ha verificado la legitimidad de las solicitantes para actuar en el presente proceso.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección del Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico, Hospital General, Consultorio de Especialidades y Unidad Médica Ilopango del ISSS, a fin que facilitaran el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Dirección del Hospital Médico Quirúrgico expediente certificado de la Señora [REDACTED] [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED] el cual consta de 50 folios útiles, asimismo se recibió del Consultorio de Especialidades certificación del expediente el cual consta de 98 folios, de la Unidad Médica Ilopango se recibió expediente certificado el cual consta de 105 folios útiles y del Hospital General se recibió oficio en el que informa que según nota de la Jefatura de Admisión y Registros, manifiesta que solamente existe hoja de emergencia del día 24 de septiembre de 2011.



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

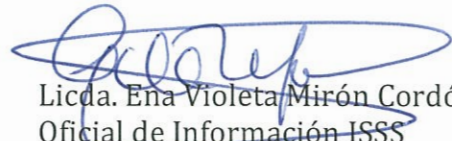
Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

El costo de reproducción de la información antes detallada es de catorce dólares con ocho centavos de los Estados Unidos de América (USD \$14.08), lo que corresponde a 352 fotocopias simples (frente y vuelto), lo cual deberá ser sufragada en su totalidad por las solicitantes y posteriormente presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese a la peticionaria la información descrita en la presente resolución.

Notifíquese por medio de la dirección de correo electrónico proporcionada en la solicitud.


Licda. Eña Violeta Mirón Cerdón
Oficial de Información ISSS

